

**COMISIÓN DE LA F.I.P. PARA LA FILATELIA
JUVENIL**

NORMAS PARA LAS EXPOSICIONES DE LA F.I.P.

**REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA EVALUACION DE LAS COLECCIONES
JUVENILES**

NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CLASE DE FILATELIA JUVENIL

DIRECTRICES PARA LA EVALUACION DE LAS COLECCIONES JUVENILES

**Recopilado por Michael Madesker R.D.P.
Abril, 2001**

REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES JUVENILES

puntos para los criterios mencionados en las diferentes Clases de Edad (ver nota en el párrafo anterior, Artículo 4):

Artículo 1: Exposiciones Competitivas

De acuerdo con el ARTÍCULO 1.4 del Reglamento General de la F.I.P. para la Evaluación de las Colecciones Competitivas en las Exposiciones de la F.I.P. (GREV), se ha desarrollado este Reglamento Especial para complementar aquellos principios en lo referente a la Filatelia Juvenil. También se hace referencia a las Directrices para la Evaluación de la Filatelia Juvenil.

Artículo 2: Colecciones Competitivas

Las colecciones presentadas por jóvenes filatelistas con edades entre 13 y 21 años, clasificadas como Clases de Edad "A", "B" y 'C', forman la Clase Juvenil. Cada colección refleja la personalidad del joven filatelista y, por consiguiente, el Jurado siempre tiene en cuenta el Grupo de Edad de cada uno.

Artículo 3: Principios Para Desarrollar Una Colección

- 3.1. Los principios definidos en el Reglamento Especial de las diferentes clases competitivas son, en general también válidos para las participaciones de los jóvenes filatelistas.
- 3.2. Cada joven expositor presentará en su colección un Plan, y definirá claramente el alcance de su colección.

Artículo 4: Criterios para la Evaluación de las Colecciones

De acuerdo con el Artículo 4 del GREV, se usarán estos Criterios:

- ◆ Tratamiento (Filatélico / temático)
- ◆ Conocimiento Filatélico
- ◆ Material Filatélico
- ◆ Presentación de la colección

De acuerdo con el Artículo 4.3 del GREV, estos Criterios son modificados según los casos para adaptarse a las condiciones especiales de los coleccionistas juveniles.

Artículo 5: Evaluación de las Colecciones

- 5.1 Para la evaluación de las colecciones juveniles sobre Filatelia Tradicional, Historia Postal, Enteros Postales, Aerofilatelia, Astrofilatelia, Fiscales y Maximofilia, se asignarán los siguientes

CRITERIO	CLASES DE EDAD		
	"A"	"B"	"C"
Tratamiento	29	33	35
Conocimientos	26	32	35
Material	20	20	20
Presentación	25	15	10

Para la evaluación de las colecciones juveniles sobre Filatelia Temática y las correspondientes a Maximofilia, se asignarán los siguientes puntos para los criterios mencionados en las diferentes Clases de Edad (ver nota en el penúltimo párrafo, Artículo 4):

CRITERIO	CLASES DE EDAD		
	"A"	"B"	"C"
Plan	19	23	25
Desarrollo	19	23	25
Conocimiento Filatélico	17	19	20
Material	20	20	20
Presentación	25	15	10

- 5.2 La asignación de puntos a los distintos criterios en las respectivas Clases de Edades, corresponde al grado de desarrollo filatélico de los jóvenes filatelistas, tomando en consideración su evolución.
- 5.3 Las medallas, diplomas y certificados de participación, son concedidos según la evaluación de las colecciones:
 - 45 puntos: diploma
 - 60 puntos: medalla de bronce
 - 65 puntos: medalla de bronce plateado
 - 70 puntos: medalla de plata
 - 75 puntos: medalla de plata grande
 - 80 puntos: medalla de vermeil
 - 85 puntos: medalla de vermeil grande

La medalla de vermeil grande es el más alto premio que se otorga a un joven filatelista. Adicionalmente, se pueden conceder Premios Especiales y Felicitaciones a las colecciones galardonadas con medalla de plata grande o mayor, de acuerdo con los Artículos 8.5 y 8.6 del GREX.

- 5.4 Las participaciones juveniles serán juzgadas por jueces autorizados por la F.I.P., de acuerdo con la Sección V: el Jurado, del GREX.

- 5.5 El Jurado deberá rellenar, para cada expositor, una hoja resumida de evaluación crítica, preparada por la Comisión de Filatelia Juvenil de la F.I.P. Cada expositor recibirá su hoja de evaluación a través del Comisario Nacional.

Artículo 6: Disposiciones Finales

- 6.1 En caso de cualquier discrepancia en el texto a causa de la traducción, prevalecerá el texto en idioma inglés.
- 6.2 Este Reglamento Especial para la Evaluación de las Colecciones Juveniles en las Exposiciones de la F.I.P., ha sido aprobado en el 66° Congreso en Madrid, 14 y 15 de Octubre, 2000. Aplica en todas las exposiciones a las que la F.I.P. haya concedido su patrocinio, auspicios o apoyo, desde el 66° Congreso de la F.I.P. en adelante.

NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CLASE DE FILATELIA JUVENIL EN LAS EXPOSICIONES DE LA F.I.P.

Norma 1:

Estas Normas Complementarias para la admisión de las colecciones juveniles, se han desarrollado en los ARTICULOS 5.7 y 6.4 del Reglamento General de la F.I.P. para las Exposiciones (GREX), y aplican a la Clase de Filatelia Juvenil en las Exposiciones Generales y Especiales de la F.I.P.

Norma 2:

Los expositores juveniles, individuales o colectivos, menores de 21 años, se encuadran en la Categoría, Grupo o Clase de los filatelistas juveniles.

Norma 3:

Las colecciones de los filatelistas juveniles se asignarán a una de las tres Clases de Edad: "A", "B" or "C", de acuerdo con su edad:

- Clase de Edad "A": 13 a 15 años
- Clase de Edad "B": 16 a 18 años
- Clase de Edad "C": 19 a 21 años.

Las colecciones colectivas serán incluidas en la Clase "B".

La edad que se tiene el 1 de Enero del año en que se celebra la Exposición, define la Clase correspondiente, mencionada arriba.

Norma 4:

Cada colección dispondrá de un número adecuado de cuadros, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Exposiciones con cuadros de 16 páginas:

CLASE POR EDAD

	MÍNIMA	MÁXIMA
"A"	2 cuadros (32 pág.)	4 cuadros (64 pág.)
"B"	3 cuadros (48 pág.)	5 cuadros (80 pág.)
"C"	4 cuadros (64 pág.)	5 cuadros (80 pág.)

Exposiciones con cuadros de 12 páginas::

CLASE POR EDAD

	MÍNIMA	MÁXIMA
"A"	3 cuadros (36 pág.)	5 cuadros (60 pág.)
"B"	4 cuadros (48 pág.)	7 cuadros (84 pág.)
"C"	5 cuadros (60 pág.)	7 cuadros (84 pág.)

Norma 5:

En las exposiciones de la F.I.P., se le podrá cobrar a cada colección juvenil una cuota equivalente al costo de un cuadro en la Clase Senior (independientemente del número real de cuadros expuestos) (GREX 15.4).

Norma 6:

- 6.1 La calificación requerida a las colecciones de la Clase Juvenil, para el grupo de edad "A" (13 a 15 años), es de 70 puntos en una exposición nacional; y de 75 puntos para los grupos "B" (16 a 18 años), y "C" (19 a 21 años) (GREX 10.4).
- 6.2 Una antigua colección juvenil que haya obtenido 85 o más puntos con cinco cuadros en el grupo de la Edad "C", quedará calificada para exponer en las Clases Senior. (GREX 10.4).

Norma 7:

Una colección puede ser expuesta en cada una de las Clases de Edad, siempre que se atenga a las limitaciones definidas en estas Normas Suplementarias.

Norma 8:

Las colecciones en las Clases Juveniles sólo pueden inscribirse bajo el nombre del expositor, a pesar del Artículo 16 del GREX.

Norma 9:

En las Exposiciones Especializadas de Filatelia Juvenil de la F.I.P., el Asesor de la F.I.P. propondrá, de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Filatelia Juvenil de la F.I.P., la lista de miembros del Jurado a la Directiva de la F.I.P., de acuerdo con el GREX 32.

El Presidente de la Comisión de Filatelia Juvenil de la F.I.P., será un miembro del Jurado en las Exposiciones Especializadas Juveniles. Si el Presidente no pudiera asistir, podrá proponer un representante.

Norma 10:

Las siguientes medallas están disponibles para recompensar las colecciones juveniles:

- ◆ Medalla de vermeil grande
- ◆ Medalla de vermeil
- ◆ Medalla de plata grande
- ◆ Medalla de plata
- ◆ Medalla de bronce plateado
- ◆ Medalla de bronce
- ◆ Diploma

Habrá además Certificados de Participación.

Norma 11:

En las Exposiciones Especializadas de Filatelia Juvenil de la F.I.P., se otorgará un Gran Premio de la Exposición a la mejor colección que exceda claramente el mínimo requerido para la Medalla de Vermeil Grande.

El Gran Premio puede ser otorgado solamente una vez a la misma colección.

Además, se pueden otorgar premios especiales a las colecciones que hayan obtenido al menos 75 puntos. (GREX 8.6)

El Jurado puede expresar felicitaciones, de acuerdo con el GREX 8.5.

Norma 12:

En las Exposiciones Especializadas de Filatelia Juvenil de la F.I.P., todo el material de divulgación, incluyendo el catálogo, deberá incluir el nombre y dirección del Presidente de la Comisión de Filatelia Juvenil de la F.I.P.

Norma 13:

El Comité Organizador de una Exposición Especializada de Filatelia Juvenil de la F.I.P., deberá preparar la celebración de una Conferencia de la Comisión de Filatelia Juvenil de la F.I.P., con ocasión de la Exposición, poniendo a su disposición salas apropiadas.

Norma 14:

Estas Normas Complementarias sustituyen al Reglamento Especial para las Exposiciones, en vigor hasta el 66° Congreso de la F.I.P. celebrado en Madrid, el 14 y 15 de octubre, 2000.

Norma 15:

En caso de cualquier discrepancia en el texto a causa de la traducción, prevalecerá el texto en idioma inglés.

Norma 16:

Estas Normas Complementarias para la Evaluación de las Colecciones Juveniles en las Exposiciones de la F.I.P., han sido aprobadas en el 66° Congreso en Madrid, 14 y 15 de Octubre, 2000. Aplican en todas las exposiciones a las que la F.I.P. haya concedido su patrocinio, auspicios o apoyo, desde el 66° Congreso de la F.I.P. en adelante.

DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES JUVENILES

REQUISITOS PARA LOS GRUPOS POR EDADES

¿Qué se puede esperar de un expositor en los diferentes Grupos de Edades, según los diversos Criterios?

GRUPO DE EDAD “A” (13 a 15 años)

De un expositor de este Grupo se espera el siguiente Criterio:

A. Tratamiento

I. Plan / Estructura

Un plan subdividiendo la colección en puntos principales y subdivisiones, no un inventario.

II. Explicaciones

Explicaciones simples relativas al material (en las colecciones temáticas, referidas al tema elegido; en las colecciones tradicionales, referidas al elemento filatélico, etc.)

III. Desarrollo

El desarrollo de la colección debe de ser claro desde el comienzo. La extensión del desarrollo debe de estar de acuerdo con el plan.

IV. Clasificación adecuada del Material

La clasificación adecuada del material debe ser un firme factor de énfasis. El material expuesto sin cumplir esta condición aporta únicamente un aumento del volumen de la colección, no de su calidad.

B. Conocimiento/Conocimiento Filatélico

I. Conocimiento Filatélico

Diferenciación entre las varias clases de sellos (postales, definitivos, conmemorativos, oficiales, de tasa debida, para envíos especiales, de paquetes, etc.).

La colección contiene cartas, enteros postales, matasellos, sellos de bobina, múltiples, etc.

Explicaciones sobre los tipos de separación y perforado, así como marcas de agua.

Explicaciones sobre algunos de los franqueos más importantes, como por ejemplo, cartas certificadas, cartas certificadas con acuse de recibo, envíos especiales, cartas aseguradas.

Únicamente se debe exponer el correo que ha circulado por los cauces debidos, y que tiene el franqueo correcto.

No se deben usar fragmentos de enteros postales.

Se deben incorporar matasellos relacionados con el tema elegido.

C. Material

I. Equilibrio entre los Sellos y Documentos disponibles

Se debe mantener un equilibrio entre sellos y documentos. La colección no contiene únicamente sellos o únicamente documentos, con la excepción de la Historia Postal que, por norma, contiene solamente sobres y documentos postales.

II. Condición de los Sellos y Documentos

Los sellos deben estar intactos y limpios (sin roturas, puntos de óxido, decoloración, etc.)

III. Limpieza de los Matasellos

Matasellos limpios y legibles (no sólo partes indefinidas en una esquina del sello, o negros segmentos circulares; la obliteración debe ser reconocible como una marca postal)

No son recomendables las obliteraciones comunes (matasellos por impresión)

Los fechadores son preferibles a los rodillos mecánicos con líneas o eslogan.

Cuando el motivo del sello es importante, la cancelación no debe ocultar esa parte del sello; aún así debe ser legible y reconocible como marca postal.

IV. existencia de sellos y Documentos importantes

Para definir el material importante, podemos ofrecer la siguiente comparación:

Material poco importante	Material importante
sello despegado	sello sobre carta
matasellos de favor	sobre circulado por correo
sobre con excesivos sellos	sobre correctamente franqueado
sobre con franqueo ordinario	de envíos especiales
material fácilmente localizable	material poco común
sobre con franqueo mixto	sobre con uno o más sellos del mismo tipo
sobre sin concordancia entre el sello y el matasellos	sobre donde el sello y el matasellos guardan gran concordancia

El expositor también muestra sellos sobre cartas, especialmente de las normales que han sido enviadas por correo.

D. Presentación

Crear una página de introducción

Presentación agradable de la colección

Distribución correcta del material en todas las hojas

Contornos uniformes de sellos y documentos

Escritura clara y legible, sin errores. La técnica y el tipo de escritura se dejan a la discreción del expositor.

Impresión equilibrada de todas las hojas

GRUPO DE EDAD “B” (16 a 18 años)

Un expositor de este Grupo debe cumplir las siguientes condiciones adicionales:

A. Tratamiento

I. Plan / Estructura

Un buen Desarrollo del Plan hasta las subdivisiones detalladas.

II. Explicaciones

Las explicaciones se deben referir a ambos puntos de vista, el filatélico y el del tema elegido.

III. Desarrollo

El grado de desarrollo es mucho más avanzado en su estructura, así como en el tratamiento de la colección. El conocimiento es claramente apreciable, la colección ha madurado.

B. Conocimiento / Conocimiento Filatélico

I. Conocimiento Filatélico

Se deben mostrar y explicar los defectos de las planchas, variedades, tipos de impresión, errores de impresión, etc.

Evitar los sobres con matasellos de favor.

Evitar los matasellos comunes o impresos de favor.

Mostrar matasellos concordantes en los documentos filatélicos.

II. Empleo de Literatura e Investigación

El conocimiento de literatura filatélica debe ser claramente visible. Un filatelista, de este Grupo de Edad, tiene a su disposición catálogos especializados, guías, manuales y revistas.

C. Material

I. Relación entre los Sellos y Documentos disponibles

La distribución de los sellos y documentos en la colección estará bien equilibrada.

II. Condición de los Sellos y Documentos

Los sobres deben de estar limpios y sin dobleces. Es de esperar una mejora en la selección de los materiales con respecto al Grupo de Edad anterior.

III. Existencia de Sellos y Documentos importantes

El expositor presenta un aumento de documentos con variedad de empleo de franqueos. Los documentos llevan el franqueo correcto, explicando con detalle los que llevan exceso de él.

D. Presentación

La presentación debe complementar al tratamiento de la colección con una distribución general clara.

GRUPO DE EDAD “C” (19 a 21 años)

Además de los criterios precedentes, se espera del expositor de este Grupo de Edad lo siguiente:

A. Tratamiento

I. Plan / Estructura

El plan se elabora en su mayor parte como el de los expositores de las categorías Senior.

II. Explicaciones

Explicaciones detalladas y concretas; el empleo de literatura e investigación debe ser evidente.

III. Desarrollo

El nivel de desarrollo de las colecciones emula, y es dentro de sus posibilidades, el de una colección de categoría Senior.

B. Conocimiento / Conocimiento Filatélico

I. Conocimiento Filatélico

La colección debe incluir todos los detalles del tema elegido y aportar las explicaciones correspondientes.

Todos los documentos son descritos minuciosamente y apropiadamente, según el tipo de la colección, temáticamente, filatélicamente, científicamente, históricamente, etc.

II. Empleo de Literatura e Investigación

Empleo de literatura especializada existente a través de libros, conferencias, bibliotecas, manuales especializados y artículos.

C. MATERIAL

I. Relación entre los Sellos y Documentos disponibles

La selección del material se hace de acuerdo con los principios para la formación de colecciones en las diferentes clases de competición.

ii. Condición de los Sellos y Documentos

La ilustración de un sello cortado no debe ser manipulada por procedimientos usados en grabación.

La colección no debe contener ni falsificaciones ni adulteraciones de sellos, documentos o matasellos. Se espera que el coleccionista esté informado sobre estos materiales y que ha tenido la oportunidad de determinar su autenticidad, bien personalmente o por expertos autorizados.

III. Existencia de Sellos y Documentos importantes

El expositor debe asegurarse de que la colección no contenga matasellos de favor, lo que también aplica a los Sobres de Primer Día (FDC)

Los objetos importantes y raros resaltan más sobre un entorno con material común.

IV. Presentación

El material se debe presentar en papel cuyo color no nos distraiga. Las técnicas de la presentación deben ser consecuentes y ayudar a entender la colección. La presentación de objetos importantes no debe obstruir la totalidad de la colección.